

200 L
210

G. H LLMANN RESTREP
ABOGADOS LTDA.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04118562 00000003 Folios: 2
Fecha (HDD): 2635-04-13 16:51:13
Trámite : 011 PCT-PATENT 375 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

56572

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 04 118562
Solicitud de patente PCT fase nacional
Solicitud internacional No. PCT/US03/13521
Titular: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT

Yo, LUIS PATIÑO LEYVA, vecino de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, obrando como apoderado sustituto en este negocio, doy respuesta al Oficio No. 11483, notificado por fijación en lista en Diciembre 17 de 2004, cuyo término fue prorrogado mediante memorial radicado en Febrero 11, 2005, en los siguientes términos:

1. Me permito informar que la presente solicitud de patente PCT fase nacional corresponde al Capítulo I y no como se manifestó en el formulario de presentación y por lo tanto, no existe examen preliminar internacional.

Acompaño al presente memorial la sustitución del Poder a mi favor para este caso.

En vista de lo anterior, solicito se continúe con el trámite de esta solicitud.

De la señora Jefe,

Atentamente,


LUIS PATIÑO LEYVA
CC 2.930.618 de Bogotá
T.P. No. 2698

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 04 118562
Solicitud de patente PCT fase nacional
Solicitud Internacional No. PCT/US03/13521
Titular: SCHERING AKTIENGESellschaft.....

Yo, GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, atentamente digo a usted, que sustituyo el poder con que obro al doctor LUIS PATIÑO LEYVA, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, con las mismas facultades con que me fue conferido para este caso.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO
C.C. No. 2.878.023 de Bogotá
T.P. No. 5903

Acepto la sustitución,


LUIS PATIÑO LEYVA
C.C. No. 2.930.616 de Bogotá
T.P. No. 2698

AUTENTICACION DE FIRMA

MEDIANTE COMPARECENCIA PERSONAL

(Art. 84 C.R.C. mod. Decr. 2282 de 1989, art. 1 mod. 36)

Ante mi Notario Cuarenta y Uno (41) del círculo de esta ciudad compareció personalmente:

~~Sebastián Antonio Mora~~

identificado con C.C. ~~12.121.012~~

expedida en ~~1974~~ y tarjeta profesio-

nal de abogado(a) No. ~~54.514~~ del Consejo

Superior de la Judicatura con documento di-

rigido a ~~Sebastián Mora~~

y declaró que la firma puesta en este escrito es

suya.

[Firma manuscrita]
Firma del declarante

En Bogotá D.C. a ~~25 de Noviembre de 2004~~

AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL ~~25 de Noviembre de 2004~~



2020
Bogotá D C

Doctor(a)
GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-118562
	Solicitud internacional	PCT/US03/13521
	Fecha límite fase nacional	01/12/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1649
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C, 16 DIC. 2005


CLARA CASTELLANOS DE JAIMES
Jefe División de Nuevas Creaciones (E).

202051